I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001106

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 14 OCT 2021

V I S T O S:

La Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 8 de octubre de 2021; el Certificado N°109/2021 de la Secretaria Municipal; las Providencias Alcaldicias N°100/1996/2021 y N°100/1997/2021; los Ordinarios N°404/194/2021 y N°404/200/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; el Ordinario (fotocopia) N°1000/462/2021 y N°1000/463/2021 de la Dirección Jurídica; fotocopias de los informes de Zonificación N°31/2021 y N°168/2021 de la Dirección de Obras Municipales; del pronunciamiento de la Junta de Vecinos Villa Santa Adela; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en la Décima Sesión Ordinaria, de fecha 8 de octubre de 2021.

D E C R E T O:

1. Otórgase las Patentes de Alcohol, **Categoría J "DISTRIBUIDORA DE LICORES" y Categoría K "IMPORTADORA DE LICORES"**, a la empresa **CERVEZA BAVIERA SPA., R.U.T. N°77.193.793-4,** en el inmueble ubicado en [redacted] de la comuna de Cerrillos.

2. Los ingresos generados por el pago de esta patente que se renueva, se imputarán a la cuenta 03.01.002.002 "Patentes Municipales", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.

001106

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°109/2021

Cerrillos, 09 de octubre de 2021

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 8 de octubre del 2021, se aprobaron por unanimidad, otorgar las siguientes patentes de alcoholes, a la empresa Cervecera Baviera SpA, R.U.T. 77.193.793-4, ubicadas en Av. Pedro Aguirre Cerda N°7786 comuna de Cerrillos.

a) Categoría J: Distribuidora de Licores.
b) Categoría K: Importadora de Licores

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH